



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
CONCURSO DE OPOSICIÓN**

El Consejo de la Facultad de Ingeniería, participa a las personas interesadas que están abiertas las inscripciones para proveer mediante Concurso de Oposición seis (06) cargos de Docente, para el **Ciclo Básico**:

<i>Área</i>	<i>Descripción</i>
Departamento de Matemática	Docente <b>Instructor</b> a Dedicación Exclusiva Título: Licenciado en Matemática, Ingeniero o carrera afín

**Información:** Secretaría del Consejo de la Facultad de Ingeniería, Edf. del Decanato, 1er piso.  
Teléfonos 605-3280

**Lapso de inscripción:** 15-02-2017 al 17-03-2017

**Fecha para la preparación:** 18-03-2017 al 18-05-2017

**Fecha probable para la Presentación de las pruebas:** 19-05-2017 al 08-06-2017

V.B. \_\_\_\_\_  
**Director de la Escuela**

V.B. \_\_\_\_\_  
**Jefe del Departamento**



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE INGENIERIA  
CONSEJO DE FACULTAD

**CONCURSO DE OPOSICIÓN**

El Consejo de la Facultad de Ingeniería, participa a las personas interesadas que están abiertas las inscripciones para proveer mediante Concurso de Oposición seis (06) cargos en la categoría de **Instructor** a Dedicación Exclusiva, para el Departamento de Matemática, adscrito al Ciclo Básico.

Todos los interesados en postularse a los cargos deberán consignar los siguientes recaudos:

1. Comunicación dirigida a la Decana y demás Miembros del Consejo de Facultad, solicitando inscripción en el Concurso.
2. Currículum Vitae con sus anexos correspondientes firmado y fechado.
3. Copia en Fondo Negro del Título de Licenciado en Matemática, Ingeniero o carrera afín, debidamente legalizado emitido por una Universidad Nacional o Extranjera de reconocido prestigio.
4. Poseer mínimo dos (02) años de experiencia en la enseñanza de la Matemática en Educación Superior.
5. Copias certificadas de las calificaciones obtenidas en los estudios de pregrado.
6. Dos (02) Fotocopias de la cédula de identidad (ampliada).
7. Inscripción o autorización del correspondiente Colegio o Asociación Profesional.
8. No haber sido removido del Personal Docente y de Investigación, ni haber sido objeto de resolución del contrato por incumplimiento, ni haber sido sancionado por alguna de las faltas previstas en el artículo 110 de la Ley de Universidades.
9. Los extranjeros deberán demostrar y poseer suficientes conocimientos del idioma Castellano para el ejercicio de la docencia e investigación y poseer VISA, que de acuerdo a la Legislación Venezolana les autorice a trabajar en el País.
10. Los egresados de Institutos de Educación Superior, que no tengan la condición de Universidad, podrán inscribirse y participar en los Concursos, siempre y cuando hayan obtenido el Título de Maestría o Doctorado en una universidad considerada de reconocido prestigio por la Comisión de Estudios de Postgrado de la respectiva Facultad.
11. Otras Credenciales de Mérito.
12. Dos (02) Fotocopias de la cédula de identidad (ampliada), copia del Rif y Número de Cuenta del Banco Mercantil, Banesco, Provincial o Venezuela (Copia del Cheque o Libreta).
13. Cancelación de Bs. 100,00 en la Caja de la Facultad, por concepto de inscripción.

Los interesados deberán dirigirse a la Secretaría del Consejo de la Facultad, para formalizar su inscripción desde el

- **Lapso de inscripción:** 15-02-2017 al 17-03-2017
- **Fecha para la preparación:** 18-03-2017 al 18-05-2017
- **Fecha probable para la Presentación de las pruebas:** 19-05-2017 al 08-06-2017

V.B. \_\_\_\_\_  
**Director de la Escuela**

V.B. \_\_\_\_\_  
**Jefe del Departamento**